

BIBLIOTECA DEL FILATELISTA

Director

WALTER B. L. BOSE



PRIMERA EMISION CONMEMORATIVA ARGENTINA
DEL

IV. Centenario del Descubrimiento de América

12 DE OCTUBRE 1892

BUENOS AIRES

1968

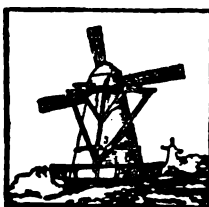
La edición de esta BIBLIOTECA DEL FILATELISTA con temas de la historia postal y filatélica de la República Argentina y otros Estados de las Américas, responde a la conveniencia de dar a conocer la asidua labor de los historiadores e investigadores especializados en la materia. Pondremos así su obra al alcance de los estudiosos.

WALTER B. L. BOSE
DIRECTOR

Edición numerada de 300 ejemplares

Nº

COLECCION



ENRIQUE FITTE

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N.º

PRIMERA EMISION CONMEMORATIVA ARGENTINA

CON MOTIVO DEL

IV Centenario del Descubrimiento de América

12 DE OCTUBRE 1892

•

Contiene el presente folleto estudios de
ERNESTO MARCO DEL PONT - sobre la historia de la
emisión, con referencias al proyecto original;
WALTER B.L. BOSE - antecedentes inéditos sobre
el diseño definitivo, con descripción de los cu-
ños y planchas de impresión;

El tema se completa con la documentación
oficial reunida por ANTONIO DELUCA en su obra:
"Sellos y otros valores postales y telegráficos
argentinos", - a la cual se agregaron nuevos an-
tecedentes documentales.

•

BIBLIOTECA DEL FILATELISTA

Director: Walter B. L. Bose Casilla de Correos 67

Buenos Aires (Sucursal 26)

SELLOS POSTALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EMISIÓN CONMEMORATIVA DEL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

SU HISTORIA

POR ERNESTO MARCÓ DEL PONT

Con excepción de un sobresello aplicado a uno de los valores en curso en «Hong-Kong» en Enero de 1891 festejando los cincuenta años de esa colonia inglesa, eran, puede decirse, desconocidos los sellos conmemorativos hasta que, en Octubre de 1892 emitieron algunos países de América, series destinadas a conmemorar el acontecimiento más grande que registra la historia desde fines del siglo XV hasta nuestros días, el descubrimiento de América por Cristóbal Colón el 12 de Octubre de 1492. Los Estados Unidos lanzaron al año siguiente una frondosa serie de 17 valores festejando el mismo hecho.

Los emitidos por la República Argentina fueron, sin duda alguna, los más bellos y artísticos y si los coleccionistas no los aprecian más, es debido a su bajo precio, ya sabemos que entre los aficionados se ve la belleza bajo el prisma de la rareza o de la abundancia, como estos sellos no circularon más que un día, no pudieron usarse más que en mínima parte, quedando la mayoría de ellos en manos de los coleccionistas, negociantes y hasta de personas que sin ser lo uno ni lo otro, creyeron hacer un gran negocio comprando una o dos hojas para guardarlas y esperar que su valor se centuplicase en pocos años, habiendo sido precisamente estos guardadores de ocasión, los culpables, en parte, de su poca valorización aun después de veinte y cinco años de emitidos.

Proyectos y ensayos

Habiendo resuelto la Dirección General de Correos y Telégrafos que el Correo Argentino se asociara a la celebración del IV centenario del descubrimiento de América por

medio de una emisión especial de estampillas conmemorativas, el Director General autorizó a la Comisión de Valores Postales para que procediera a estudiar el tipo más conveniente al efecto y ésta creyó que la idea más adecuada era la de expresar gráficamente el momento en que Colón, desde sus carabelas, divisaba por primera vez la tierra americana.

Dentro de este orden de ideas, encargó a la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco que formulara el proyecto correspondiente, lo que hizo ésta unos días después presentando los siguientes proyectos:



Dimensiones del original
91 1/2 x 146 mm.



Dimensiones del original
97 x 145 mm.



Dimensiones del original
102 x 156 mm.

Los dos primeros, dibujos al lápiz sobre papel de hilo y el tercero, a la tinta china sobre cartón y el dibujo central en papel, pegado a aquel por el reverso, los tres de tamaño mayor, las dimensiones van consignadas al pie de cada proyecto.

Estaban tan lejos de satisfacer el propósito que tenía la Comisión para los sellos proyectados la cual, no solamente los rechazó, sino que comprendió que convenía buscar un artista fuera de la Compañía, que formulara otros proyectos hasta dar con uno que la satisficiera.

No habiendo entre los miembros de la Comisión ningún artista que pudiera ejecutar la idea, se dirigió ésta al distinguido aficionado doctor Alberto V. López quien inmediatamente puso al servicio de la Comisión su talento y buena voluntad, presentando poco tiempo después los dos modelos siguientes pintados a la acuarela sobre cartulina delgada, azul gris el primero y clarete el otro, ambos del mismo tamaño que estas ilustraciones.



Posteriormente por pedido del Director General de Correos y Telégrafos, el eximio marinista señor Eduardo de Martino, presentó a la Comisión otro proyecto dibujado al lápiz que, con algunas modificaciones fué el adoptado; a continuación reproducimos el proyecto original del señor de Martino.



Dimensiones del original 102 x 156 mm.

Como se ve, es sólo una carabela, pero tan artística y armoniosa que, con pequeños agregados, se completó la idea satisfaciendo el gusto más exigente.

Pasado dicho original a la Compañía impresora, ésta trató de completar el cuadro, agregándole además, las inscripciones indicadas por la Comisión, presentando una pequeña fotografía del proyecto que había completado y que reproducimos a continuación en su tamaño original:



Era tan poco feliz el arreglo hecho y tenía tan poca gracia el marco ideado, que nuevamente tuvo necesidad la Comisión de rechazar este ensayo.

Modelo aprobado

Después de nuevas indicaciones, consiguió la Comisión que la casa impresora presentara un proyecto que la dejó satisfecha, grabado en acero, impreso de la matriz en color azul sobre papel delgado, pegado a una cartulina, sin valor indicado en los ángulos, el cual reproducimos a continuación.



La Comisión de Valores Postales se dirigió a la Dirección General de Correos y Telégrafos elevando el proyecto aceptado, dándole cuenta de los trabajos realizados por ella hasta la adopción del modelo aprobado, haciéndole saber al mismo tiempo que ya se estaba grabando.

Aprobado definitivamente el último modelo, la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco procedió a preparar las planchas de impresión de 50 sellos cada una (10 filas horizontales de 5 sellos) para dos valores únicamente, de 2 y de 5 centavos y con ellas tiró muestras en cartulina de los siguientes colores:

De 2 cent., verde azulado, verde, azul celeste, carmín, rojo anaranjado y castaño obscuro.

De 5 cent., verde, azul fuerte, castaño, rojo anaranjado, castaño oscuro y azul celeste.

Decreto de la Dirección General

Habiendo decidido la Dirección General de Correos y Telégrafos que los dos valores fueran impresos en tinta azul de dos matices distintos, se ordenó la impresión de 200.000 ejemplares de cada valor; tirando la Direc-

ción General el decreto (1) correspondiente que, aunque bien conocido no podemos prescindir de publicarlo, dado el carácter histórico de este trabajo.

Cartulinas conmemorativas

Con el fin de hacer mayor el homenaje al acontecimiento que motivaba esta emisión y dejar un recuerdo de la misma, la Dirección General de Correos y Telégrafos mandó preparar por la Compañía impresora unas cartulinas con el sello aprobado, impreso en el centro, rodeado del texto del decreto que

(1) Dirección General
de
Correos y Telégrafos

Buenos Aires, Septiembre 12 1892.

Conmemorándose el 12 de Octubre próximo el IV Centenario del descubrimiento de América, hecho que tan trascendental importancia ha tenido para la humanidad;

El Director General de Correos y Telégrafos de la República Argentina,

RESUMIVE:

Artículo 1º — El día 12 de Octubre del corriente año, se dará a circulación en toda la República, un tipo único de estampillas de dos valores, destinadas a conmemorar el IV Centenario del descubrimiento de América.

Art. 2º — La correspondencia que en ese día se deposite en las oficinas, podrá ser franqueada con las estampillas que expresa el artículo anterior.

Art. 3º — Las estampillas serán del valor de dos y cinco centavos. Llevarán en el centro las tres carabelas de la expedición de Colón, en momento de percibirse la tierra. En el marco superior, tendrán inscrita la palabra «República Argentina». En la parte lateral izquierda la fecha «12 de Octubre de 1492» y en la derecha «12 de Octubre de 1892», cerrando el marco con la palabra «centavos», en la parte inferior, en cada uno de cuyos ángulos se expresa el valor de las estampillas. La impresión será en tinta azul, de dos distintos matices.

Art. 4º — La Sección Administrativa adoptará las medidas necesarias para la aplicación de esta resolución y la incineración de los sellos sobrantes, de acuerdo con las instrucciones que tiene recibidas.

Art. 5º — Dirijase nota al eximio artista señor Eduardo de Martino, agradeciéndole el modelo con que se ha servido contribuir a la impresión de la estampilla de Colón, y a los señores doctores José Marcó del Pont, Norberto Fresco y Julio Carrié, por la inteligente y eficaz cooperación que con este motivo han prestado, una vez más, a la Administración.

Art. 6º — Dése cuenta, tómesese razón, publíquese y archívese.

C. CARLÉS.
Pedro N. Elizagaray.
Secretario General.

lo creó, con el título de «Estampilla conmemorativa del IV Centenario del descubrimiento de América» en la parte superior. Estas cartulinas fueron distribuidas a los miembros del P. E., Congreso, Poder Judicial, de la Administración Nacional y algunos particulares.

Existen con el sello impreso en color azul de ambos valores separadamente, con pie de imprenta de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco también en azul, que

son las más conocidas; las hay también en cartulina algo mayor, sin pie de imprenta, con el sello de 5 centavos, impreso en tinta verde y además de las firmas del Director General y Secretario con la de don Rodolfo Calvo, a la sazón jefe de la Sección Administrativa, debajo de la frase *Es copia* puesta al pie del decreto, entre éstas y las descriptas anteriormente hay alguna diferencia en el tipo con que está impreso el decreto y pequeñas variantes en el texto del mismo.

(Concluirá).

ESTAMPILLA CONMEMORATIVA

DEL

IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

BUENOS AIRES, Setiembre 12 de 1892.

Conmemorándose el día 12 de Octubre próximo el IV Centenario del descubrimiento de América, hecho que tan trascendental importancia ha tenido para la humanidad;

*El Director General de Correos
y Telégrafos de la República
Argentina—*

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° El día 12 de Octubre del corriente año, se dará a circulación en toda la República, un tipo único de estampillas de dos valores, destinado a conmemorar el IV Centenario del descubrimiento de América.

ARTÍCULO 2° La correspondencia que en ese día se deposite en las oficinas, podrá ser franqueada con las estampillas que expresa el artículo anterior.

ARTÍCULO 3° Las estampillas serán del valor de dos y cinco centavos. Llevarán en el centro las tres carabelas de la expedición de Colón, en momento de percibirse la tierra. En el marco superior, tendrán inscripta la palabra «República Argentina». En la parte lateral izquierda la fecha «12 de Octubre de 1492» y en

la derecha «12 de Octubre de 1892», cerrando el marco con la palabra «centavos», en la parte inferior, en cada uno de cuyos ángulos, se expresa el valor de las estampillas. La impresión será en tinta azul, de dos distintos matices.

ARTÍCULO 4° La Sección Administrativa adoptará las medidas necesarias para la aplicación de esta resolución y la incineración de los sellos sobrantes, de acuerdo con las instrucciones que tie-

ARTÍCULO 5° Dirijase nota al eximio artista señor Eduardo De Martino, agradeciéndole el modelo con que se ha servido contribuir a la impresión de la estampilla de Colón, y a los Sres. Miembros de la Comisión de Valores, Dres. José María del Pont, Norberto R. Fresco y Julio Carrié, por la inteligente y eficaz cooperación que con este motivo han prestado, una vez más, a la Administración.

ARTÍCULO 6° Dese cuenta, tómesese razón, publíquese y archívese.

C. CARLES.

Pedro N. Eliçagaray.
Secretario General.



SELLOS POSTALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EMISIÓN CONMEMORATIVA DEL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

SU HISTORIA

POR ERNESTO MARCÓ DEL PONT

*(Conclusión)***Disposiciones reglamentando la venta**

Habiendo corrido el rumor de que algunos comerciantes se proponían acaparar toda la emisión con fines especulativos, la Dirección General de Correos y Telégrafos dictó una resolución (1) limitando a 100 ejemplares la venta a una sola persona, de esta manera si no se evitaba el peligro que se temía, por lo menos lo dificultaba. Pero

(1) Buenos Aires, Octubre 7 de 1892.

Debiendo ponerse en circulación el día 12 del corriente las estampillas conmemorativas del IV Centenario del descubrimiento de América y,

CONSIDERANDO:

1° Que el objeto especial que se ha tenido en vista al dictar la creación de estas estampillas requiere se les de la mayor circulación posible;

2° Que estos propósitos quedarían desvirtuados si la Dirección General no adoptara las medidas necesarias para impedir la reconcentración de la emisión en pocas manos, hecho que indudablemente ocurriría, si no se restringiera la venta al público;

3° Que la circunstancia inducida en el considerando anterior, está corroborada por la presentación hecha a la Dirección General en la solicitud de la entrega de la emisión total, por su valor nominal;

*El Director General de Correos y Telégrafos,***RESUELVE:**

Artículo 1° — Las estampillas conmemorativas del IV Centenario del descubrimiento de América, no podrán ser vendidas al público en número mayor de cien ejemplares a cada persona.

Art. 2° — En el caso de que una sola persona presentara una cantidad de correspondencia cuyo porte exceda al número de ejemplares fijado en el artículo anterior, se le expendirá en estampillas conmemorativas hasta la concurrencia del límite fijado por dicho artículo y el resto en valores de circulación ordinaria.

Art. 3° — La sección administrativa tomará las medidas del caso para el cumplimiento de esta resolución, de acuerdo con las instrucciones que tiene recibidas.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, tómese razón y archívese.

C. CARLÉS

esta medida atacaba intereses de muchas personas que se proponían hacer una buena utilidad con estos sellos; con el fin de acallar la grita y protestas consiguientes la Comisión de Valores Postales, propuso al Director General, aumentar la emisión al doble de la cantidad decretada, a lo cual éste se opuso terminantemente por considerar más que suficiente 200.000 sellos de cada valor para las necesidades de un solo día, muy lejos de pensar en las consecuencias que esto tendría y que veremos más adelante.

Con el propósito ya manifestado por el Director General, de darle a esta emisión la más amplia circulación en todo el país, de acuerdo con la resolución de fecha 7 de Octubre, se proveyó proporcionalmente de dichos sellos a las oficinas de capitales de provincia y cabeceras de distrito, reservándose para la Capital Federal 113.000 de cada valor.

Venta en el Correo Central

Llegó por fin el 12 de Octubre, coincidía la fecha, además de los festejos del Centenario de América, con la trasmisión del mando presidencial, de manera que la prensa diaria estaba ocupada en primer término de la cuestión política y muy poca o ninguna atención le había dedicado a la emisión de sellos que el Correo había resuelto poner en circulación ese día; no obstante esta circunstancia, el mundo filatélico estaba bien al corriente y tan alborotado que no esperó que el Correo abriera sus puertas para acudir a él, sino que mucho antes, no habían dado las 6 de la mañana, y ya circulaba por las inmediaciones de la vieja casa de la calle

de Bolívar una compacta muchedumbre que no bajaba de 2000 personas, llegando a 4 ó 5000 a las 8, hora en que la presión de ese mundo impaciente, rompió una puerta haciendo irrupción en la oficina de franqueo. Desde esa hora en que empezó la venta, parecía la oficina mencionada un mar agitado por un temporal; fué una verdadera lucha en la cual, los hombros y los codos, tuvieron la más activa participación.

Muchos compradores, una vez que conseguían adquirir una hoja de cada valor o sea el máximo que podía comprar cada uno, en lugar de retirarse del local, daban un rodeo a empujones tratando de acercarse a otra ventanilla, a fin de hacer una nueva compra y burlar de esa manera la disposición de la Dirección General; este procedimiento y el aumento constante de público, hizo que los agentes de policía, destinados a hacer guardar el orden, fueran impotentes y se vieran en la necesidad de pedir refuerzos; habiendo acudido éstos, se procedió a organizar la venta sin decaer el numeroso público, hasta las 2 y 40 de la tarde, hora en que se agotaron todos los sellos, a pesar de lo cual el público se resistía a abandonar el local, pidiendo a gritos que se le vendiera sellos del Centenario.

La aglomeración de compradores, impidió que muchas personas pudieran aproximarse a las ventanillas, lo cual facilitó a los más vivos a hacer excelentes operaciones a expensas de los cándidos o más impacientes, pues hubo quien pagó hasta diez pesos por un sello de cada valor, lo que había costado al vendedor solamente siete centavos.

La venta en el Correo Central fué atendida por todo el personal disponible: Director de Correos, Jefe de la Sección Administrativa, Jefes de Certificadas y Franqueos, etc., tratando de satisfacer las exigencias de los compradores.

Según una comunicación del Director de Correos a la Dirección General, en todas las provincias se agotaron también los sellos, término medio a la una del día; esta comunicación está en contradicción con el acta que se levantó al incinerar el sobrante.

Características de los sellos

Los sellos han sido impresos en el papel nacional hecho en la fábrica de Zárate que se usaba para la emisión en curso, en hojas de 50 sellos; perfectamente grabados como bien impresos, satisfacen al gusto más exigente y hacen honor a la casa impresora. Formato, 27 mm. de ancho por 19 1/2 mm. de alto. El papel es algo grueso, de espesor muy uniforme. El sello de 2 cent. es azul celeste tirando a verdoso, pueden clasificarse dos o tres matices bien definidos; en cuanto al de 5 cent. es azul oscuro muy uniforme. La filigrana es la misma que se usaba con el papel indicado, hecha a presión, conocida comúnmente por «sol chico», la única diferencia consiste en la posición con relación al dibujo, pues siempre se presenta de lado a derecha o a izquierda indistintamente, esto debe provenir por la forma de los sellos. Goma amarilla. Perforación 11 1/2 perfecta (clean cut), debido a lo limitado de la tirada, es seguro que no se usó más que una máquina perforadora; no se conocen errores de perforación.

Cantidad emitida 200.000 de cada valor, de lo que debe deducirse los sellos quemados, que son: 12.900 del de 2 cent. y 12.000 del de 5 cent., habiéndose puesto en circulación, por consiguiente, 187.100 del primero y 188.000 del segundo.

Variedad importante

Como todos los sellos grabados, no hay diferencias en el dibujo, todos son exactamente iguales; pero existe una variedad importante, la única que conocemos, el sello de dos centavos con doble impresión, sabemos de una hoja solamente, en la cual, si bien por el color más cargado de la tinta, parece que la presión de la plancha se ha efectuado dos veces en toda su extensión, solamente han resultado con los rasgos visiblemente dobles en todo o parcialmente, unos veinte ejemplares a lo sumo, los demás, como decimos, aunque más cargados de tinta no muestran rasgos repetidos, los

veinte mencionados corresponden a las dos filas verticales de la izquierda de la hoja.

Destrucción de matrices y planchas e incineración de sobrantes

Como se verá por el acta (1) transcripta, a los dos días de emitidos los sellos, se procedió a incinerar 240 hojas de 5 cent. y 258 hojas de 2 cent. y además las maculaturas y sobrantes del papel con filigrana, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 4º del Decreto de fecha 12 de Septiembre que creó los sellos, llenándose todas las formalidades y precauciones que el caso requería; si se hubiese procedido en igual forma con los sobrantes de las demás emisiones, no habría aparecido esa enorme cantidad de defectos de perforación existentes, provenientes de maculaturas inevitables en toda impresión. Además fueron inutilizados todos los materiales, (cuños, rollos y planchas) que sirvieron para hacer la emisión, la utilización se llevó a cabo, cruzando estos con rayas verticales y paralelas muy juntas, habiendo hecho después algunas impresiones con las matrices y planchas en ese

(1) En Buenos Aires, a catorce días del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y dos, estando reunidos en el local de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, los señores doctor José Marcó del Pont, Presidente de la Comisión de Valores Postales, don Rodolfo Laass, Director de la Compañía citada, don Aquiles Ninón, Contador Fiscal en representación de la Contaduría General de la Nación, y don Rodolfo Calvo, Contador General de la Dirección General de Correos y Telégrafos, procedieron a inutilizar las planchas, matrices y rollos que sirvieron para la impresión de la emisión de estampillas conmemorativas del IV Centenario del descubrimiento de América, siendo dos matrices, tres rollos, tres planchas de cincuenta estampillas cada una, de valor de dos centavos; dos planchas de cincuenta estampillas cada una, de valor de cinco centavos; tres planchas de una estampilla, valor dos centavos, para la impresión en cartulina; dos planchas de una estampilla, valor de cinco centavos, destinada al mismo objeto.

Se procedió enseguida a la incineración de doscientas cuarenta hojas de cincuenta estampillas del valor de cinco centavos; y doscientas cincuenta y ocho hojas de cincuenta estampillas de valor de dos centavos, maculaturas (defectuosas), y los recortes sobrantes del papel filigranado.

En fe de lo cual firman la presente por duplicado.

JOSÉ MARCÓ DEL PONT — RODOLFO
LAASS — RODOLFO CALVO — AQUIL
LES NINÓN.

estado, las que fueron distribuidas entre los coleccionistas como prueba de aquella destrucción.

Sellos falsos

Creemos que lo único que nos queda por mencionar en lo que se refiere a estos sellos, es la falsificación que de ellos se hizo poco tiempo después de aparecidos, la cual, aunque bastante bien hecha, no puede pasar desapercibida para el ojo experto de un filatélico.

Intencionalmente dejamos para este momento, ilustrar este trabajo con los sellos respectivos, para hacerlo simultáneamente, los originales y los falsos, a fin de facilitar la comparación entre unos y otros.



AUTÉNTICOS



FALSOS

Como ya sabemos, los legítimos han sido grabados en acero mientras que los falsos, son producidos por la litografía, lo que, lógicamente se distingue si comparamos la nitidez y brillo de los primeros con la opacidad de los segundos, esto en cuanto al aspecto general que presentan unos y otros.

Ahora en cuanto a diferencias en el dibujo, indicaremos algunas de las más notables:

Los legítimos tienen acento sobre la «U» de «República»; ocho pájaros entre la carabela mayor y la que le sigue; las líneas que corren paralelas por dentro y fuera del marco que contiene las leyendas, son finas

y continuas; y todas las letras de las inscripciones, están bien hechas con sus perfiles bien marcados.

Los falsos no tienen acento sobre la «U» de «República»; tienen solamente seis pájaros entre las dos carabelas mencionadas; las líneas que corren alrededor del marco interior y exteriormente son más gruesas y con frecuencia están cortadas y las letras de las inscripciones están menos bien hecha careciendo muchas de ellas de los perfiles y martillos correspondientes.

El papel de los falsos es más delgado, más blando (parece de algodón) y más blanco que el de los legítimos.

Y para terminar agregaremos que la filigrana es bastante diferente, en ambos es hecha a presión, la de los legítimos es poco visible y los rayos son largos y la de los falsos es muy marcada y de rayos muy cortos; en los ejemplares falsos que hemos visto están solamente de un lado y no todo alrededor del círculo central como en los legítimos.

EL FILATELISTA SUD-AMERICANO

27

Una página de historia.... filatélica

Los Sellos argentinos del Centenario y la prensa

El 12 de Octubre de 1892....

Todos los coleccionistas argentinos se acuerdan de esta fecha memorable que descollará en los anales de la filatélica.

Preferimos dar los extractos de dos periódicos europeos "Le Timbre poste" y "L'Announce Timbrologique" muy bien informados sin duda, pero cuyas apreciaciones son completamente distintas.

Argos.

Le Timbre poste

... "Desde las 5 de la mañana... el correo central en donde se debían vender estos sellos y que abre solamente á las 8, estaba sitiado por millares de personas. A las 7 1/2 la multitud impacientada rompía una de las puertas y hacía irrupción en la oficina. Se produjeron entonces saculidas y apretones de los cuales no se tiene idea. El jefe de la oficina ordenó pues á los empleados que abriesen las 14 ventanillas y que principiasen en el acto la venta por hoja maximum de 50 sellos de cada valor. Pero hé aquí lo que sucedió: los que lograban conseguir sellos en una ventanilla trataban de llegar á otra para procurarse otras hojas y de allí, revoltijo general y gritos sin fin; ora según parece el más completo desorden. La policía impotente para contener la multitud, tuvo que pedir refuerzo, gracias á lo cual pudo, después de grandes trabajos hacer evacuar la oficina."

"Cuando se hubo restablecido el orden, al menos en el interior, la venta de los sellos principió otra vez, pero esta por diez piezas de cada valor y se utilizó por la misma ocasión para el despacho de los sellos, las oficinas de valores declarados y cartas certificadas. A las 2 1/2 la venta cesó: los sellos se habían agotado."

L'Announce timbrologique

... "Desde las cuatro de la mañana 5000 personas asaltaban las oficinas del Correo para comprar las famosas estampillas colombianas de las que se habían tirado, según hemos dicho, 200.000 ejemplares. Luchas terribles se han producido y la mayor parte de los coleccionistas argentinos se han vuelto tarumba sin haber podido conseguir los dos sellos del centenario que los especuladores han acaparado febrilmente. A la puerta misma de la oficina, algunos negociante los ofrecían á 1/2 50 los dos sea ya 5 veces su valor. La misma tarde se vendían corrientemente de 3 á 5 pesos. En fin una carta recibida el día 23 de Buenos Aires nos trae la noticia de que los 2 sellos se negociaban ahora en la bolsa de los valores."

"Hace un número incalculable de años, añade maliciosamente nuestro corresponsal que no se ha visto valor argentino alguno hacer prima en el mercado de los fondos públicos!"

"Estos chistosos detalles dan una idea bastante exacta de la intensidad que adquiere en la Argentina el movimiento filatélico; inútil es decir que los diarios políticos los mas serios han hablado de estas manifestaciones espéculo-timbrologicas con un asombro ingenuo que no se ha desvanecido todavía. Todos temían una especie de revolución en los alrededores del palacio de Gobierno y resulta que los sellos desordenados constatados durante el día han tenido por pretexto la posesion de dos papelititos y por teatro los alrededores de una casa de correos!"

"Esto es grandemente desconsolador para los políticos, que se creen todos llamados á regenerar la patria Argentina y que han visto á sus conciudadanos preocupados únicamente con esta caza de papelititos; no darseles un arditte de los mas complicados proyectos gubernamentales."

Nº 4 (16.2.1893)

Director: A. Mettée

por Walter B.L. Bose

El proyecto original de las "Carabelas de Colón", como lo expresa don Ernesto Maroó del Pont en su trabajo histórico (publicado en 1918), fué un "dibujo a lápiz" del eximio marinista don EDUARDO DE MARTINO, sobre cartulina, de 102 x 156 mm de superficie.

Presentaba solo una carabela en el centro y llevaba abajo a la izquierda la firma del artista.

"Pasado dicho original a la compañía impresora, ésta trató de completar el cuadro, agregando además las inscripciones indicadas por la Comisión de Valores", según expresa el Sr. Maroó del Pont.

Véamos al respecto un comentario publicado en "El Coleccionista Argentino" de Buenos Aires (Nº 2, noviembre de 1892):

FILATELIA

La estampilla conmemorativa del IV centenario del descubrimiento de América, á más de ser un delicado homenaje á la memoria de Colón, es una obra de arte primorosa.

En el limitadísimo espacio que ocupa, se divisan las tres históricas embarcaciones, algún tanto inclinadas por el impulso del viento, surcando las aguas del Océano. Allá lejos, muy lejos, se descubre una lengua de tierra, de la tierra prometida y anhelada. Entre las dos carabelas más próximas véanse revolotear algunas aves acuáticas, y flotar en el firmamento grupos de espesas nubes, allí colocadas artísticamente para romper la monotonía de un cielo unido. En primer término la *Santa María* con las velas infladas, el pabellón de Castilla y el gallardete, insignia de mando, agitados por la brisa, revelan que la tripulación estaba ya de gala por el fausto descubrimiento; y casi tocando el horizonte, las siluetas de la *Pinta* y la *Niña*.

La carabela *Santa María* está tan bien tratada en los accesorios navales y ofrece un sello histórico tan verdadero, que más parece una fotografía que la creación de un pintor.

Apártese el pensamiento de todo cuanto nos rodea; concéntrese un breve instante la vista en ese reducidísimo cuadro, y dígasenos con franqueza si en él existe ó no un conjunto admirable de poesía y de arte. Ese mérito se debe al espíritu esquisitamente artístico de De Martino.

Fáltanos decir algo acerca de la ejecución gráfica.

El trabajo del grabador es casi perfecto, principalmente en la carabela, burilada con maestría y elegancia. Sentimos no poder decir otro tanto de las nubes y de las aguas, pues hay en ellas alguna dureza: la mano que grabó la embarcación podía haber sido más feliz igualando todo el trabajo, en cuyo caso el artista se hubiera elevado al nivel de Bartholozzi, de Nanteuil, de Beauvarriet, eximios maestros en la *taille-douce*.

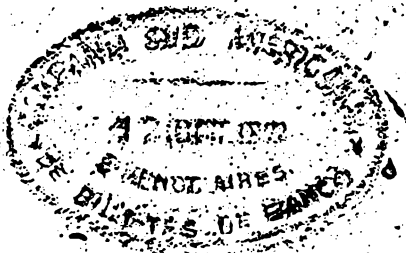
La Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco puede felicitarse por contar en sus oficinas con un artista como el que interpretó el cuadrito de De Martino. Lamentamos no conocer su nombre para publicarlo en esta sección.

**

El artista "que interpretó el cuadrito de De Martino", - fué don ANTONIO BOSCO, acuarelista y dibujante de la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. Completó el cuadro con las dos carabelas restantes, agregando algunas gaviotas.

Tenemos a la vista el diseño definitivo, es decir, la hermosa acuarela original con la firma de "A. Bosco" abajo a la derecha. Esta pieza perteneció a la colección del Ingº Ludovico Freude de Buenos Aires. Ha sido ejecutada en colores suaves y lleva superpuesto un marco de cartulina fina, dibujado a tinta china, con el proyecto del texto que había sido aprobado por la Comisión de Valores del Correo. La acuarela tiene 90 x 130 mm y con el marco exterior mide 114 x 155 mm.

La acuarela lleva al dorso el sello de la compañía impresora y una leyenda de puño y letra de su director, Don Rodolfo Laas, cuyo texto es el siguiente:



Certifico que este croquis es el original que servió para hacer el grabado de los estampillas (de 2 y 5 centavos) con memorias del centenario del descubrimiento de América.
Rodolfo Laas
Octubre 12/92 -

Al respecto cabe aún mencionar un comentario publicado en la revista "El Coleccionista Argentino" de Buenos Aires (Nº5, marzo de 1893), al referirse a las actividades y a los artistas que integraban la empresa:

COMPañIA SUD-AMERICANA
DE BILLETES DE BANCO

En la esquina de las calles Paseo de Colón y Chile se levanta un grande edificio con varios pisos: son los depósitos, talleres y oficinas de administración de la Compañía.

Es necesario entrar y visitar minuciosamente toda la fábrica para convencerse de que, felizmente hoy, no hay que recurrir al extranjero en demanda de trabajos gráficos, porque la Compañía posee material y artistas para confeccionarlos con la misma perfección y elegancia. De día en día aumenta el crédito artístico de este establecimiento y sus obras son ya apreciadas por su justo mérito en Europa.

Acompañados del Sr. Laas, actual gerente y fundador de la Compañía, visitamos el notable establecimiento.

Los talleres espaciosos, llenos de luz y de aire, se suceden según la afinidad de trabajos;

En el último piso están situados los talleres para las impresiones de valores; allí impera

un régimen más severo aún: á la entrada y salida de los obreros se da un balance no sólo del papel impreso, sino también de aquel que debe pasar por las máquinas. En esta sala vimos muchas niñas ocupadas en cortar y ligar papeles de 5 y 50 centavos.

La Compañía cuenta con notables artistas como el Sr. Bosco, que ha pintado en acuarela los modelos verdaderamente artísticos para los carteles de la cervecería Bieckert; grabadores como el Sr. Schirmböck etc.

Últimamente recibimos un busto de negro, burilado al agua fuerte por el Sr. Neuesch y el Calendario para 1898 con un magnífico grabado á *taille-douce*, en medio del cual hay un medallón que contiene el retrato del general San Martín: dos trabajos excelentes.

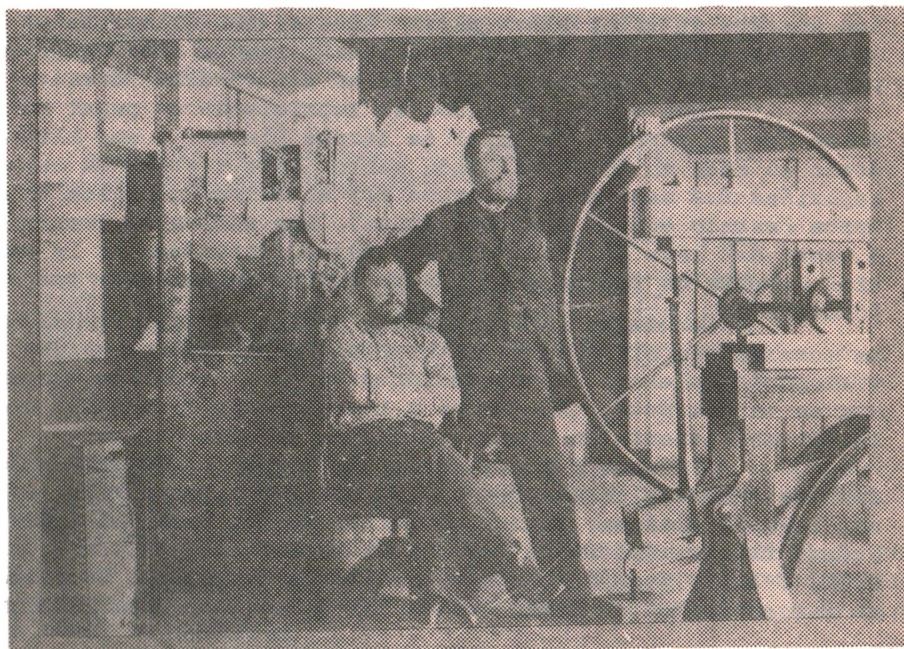
Cuando se graba con tanta perfección y se imprime con todo esmero, recordamos al Sr. Laas una serie de trabajos que constituirían nuevos laureles para la Compañía y sería una satisfacción para aquellos que aman las bellas artes y desean ver conmemoradas las acciones notables de la historia americana.

Con exactamente las mismas medidas de la acuarela, el grabador don Guillermo Godofredo Nuesch confeccionó una planchita de metal, delineando definitivamente las carabelas, las nubes y el oleaje del mar, tal como aparecen en el sello. Esta planchita sirvió para delinear con precisión en el "cuño", los contornos que debían guiar al artista grabador durante su labor de burilado.

Tenemos a la vista varias copias en color azul oscuro de esta planchita, - las que nos fueron facilitadas por el señor Ernesto Nuesch, sobrino del grabador, que actualmente reside en Rosario de Santa Fé.

El señor WILHELM GOTTFRIED NUESCH había nacido en Berna (Suiza), el 27 de abril de 1863. Estudió y se graduó en la Academia de Artes de Bienne (Francia). Fué contratado por la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, de Buenos Aires, para la cual trabajó desde 1889 hasta 1916. En los últimos años trabajó en la Cervecería Palermo, hasta su muerte acaecida el 11 de marzo de 1926 en Buenos Aires. Numerosos son los sellos postales y enteros postales grabados por Nuesch, muchos de los cuales llevan su signatura, una "N", escondida en algún rincón del grabado.

El grabador buriló en talla dulce un "cuño matriz" - sin indicación de valor - del cual se obtuvieron dos nuevos cuños ó matrices - con los valores de 2 y de 5 centavos. De cada uno de estos "cuños" existen pruebas en varios colores.



El grabador GUILLERMO GODOFREDO NUESCH (sentado) y el técnico de la compañía impresora David Mc.Rossell (1893).

Hubo tres "rollos de transporte"; el primero con una reproducción del cuño matriz original que no tenía valor indicado. De él se obtuvieron dos cuños individuales para los valores de 2 y de 5 centavos, en los cuales se grabó la indicación de su valor. El segundo y tercer "rollo de transporte" corresponden a estos dos cuños individuales, uno para cada valor. Sirvieron para confeccionar las planchas de impresión. No existen pruebas (ensayos) de los rollos de transporte.

Luego se confeccionaron las planchas de impresión que comprendían 50 sellos grabados (cinco hileras verticales de a 10). Las planchas eran de acero y medían 190 x 270 mm, abarcando los sellos una superficie de 150 x 222 mm. En la parte central de cada margen llevan el pié de imprenta con la leyenda "COMPANÍA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO, BUENOS AIRES".

Según el registro de planchas grabadas, que llevaba la empresa (el que desde 1890 seguía un orden correlativo a medida que se fueron confeccionando), estos dos sellos conmemorativos figuran registrados en el siguiente orden; las dos planchas del valor de 5 centavos llevan los números 118 y 119 (colocados en el margen superior encima del quinto sello), y las dos planchas del valor de 2 centavos llevan los números 126 y 127 (colocados justo encima del tercer sello en el margen superior).

De las planchas de ambos valores se sacaron pruebas de color (ensayos) en diez colores diferentes. Probablemente hubo una hoja de cada color y tipo de papel ó cartulina. También existen ensayos de color sobre papel (Zárate) con filigrana en relieve, con goma y dentados 11 1/2. Fueron utilizados como muestrario y para obsequios. No existen ejemplares con resello "Muestra".

Los sellos emitidos se imprimieron en papel suministrado por la fabrica de papel de Zárate (Bs.As.), que llevaba impreso en seco un "sol" por cada sello. Este sistema de control y seguridad fué semejante al usado por el Correo de Suiza en aquella época (escudo con la cruz helvética). Los sellos se imprimieron a veces del lado del "sol" en las hojas, notándose en la superficie. Después de impresas las hojas fueron engomadas y luego perforadas.

Concluida la impresión y terminada la venta el día 12 de octubre, se dispuso la destrucción de los cuños, rollos de transporte, planchas de impresión y valores sobrantes, según consta en varias actas. Los cuños y las planchas recibieron una anulación consistente en líneas paralelas en cada sello.

Un cuño y una plancha de impresión de cada valor fueron destinados al Museo Postal. En un gran marco y bajo vidrio, con leyenda alusiva, fueron exhibidos muchas veces en exposiciones (véase ilustración en la Revista de la Soc. Filatélica Argentina, 1895, N°11/14 pag.26, con motivo de la 3ª Exp. Fil. Nacional). Hoy se encuentran en el Museo Postal del Palacio de Comunicaciones.

La documentación histórica complementaria ha sido publicada en 1939 por el señor ANTONIO DELUCA en su magnífica obra oficial "SELLOS Y OTROS VALORES POSTALES Y TELEGRAFICOS ARGENTINOS", tomo I. de la cual reproducimos los más interesantes antecedentes:

Buenos Aires, Octubre 12 de 1892.

Señor Director General:

Tengo la satisfacción de comunicar al Señor Director General, que en el día de la fecha se ha puesto en venta en toda la República la emisión de 400.000 timbres postales, de 2 y 5 centavos, mandada circular especialmente hoy por decreto del 12 del mes pasado, para conmemorar el IVº centenario del descubrimiento de América.

Con el propósito de que el expendio de esas estampillas pudiera hacerse sin inconveniente alguno, conciliando el servicio ordinario de la Administración con los pedidos del público en general y de los coleccionistas de timbres postales, se proveyó proporcionalmente de dichas estampillas á las oficinas de las capitales de provincia y cabeceras de distrito, reservando 113.000 de cada clase para la Capital Federal.

Desde las primeras horas de la mañana había afluído numeroso público á la Casa Central, en demanda de las estampillas, al que se procuró atender con toda deferencia para evitar los inconvenientes que pudiera producir tanta aglomeración de gente.

Fué necesario al efecto habilitar nuevos locales, reforzar el personal y que el Señor Jefe de la Sección Administrativa D. Rodolfo Calvo, con el que suscribe, dirigieran en todo momento la venta, haciéndola personalmente en muchos casos, para que no hubiera motivo de queja y se llenara como era debido las aspiraciones de todos, dentro de los límites de lo posible.

Puede calcularse en más de cinco mil las personas que permanecieron en el local de la Administración hasta después de medio día, habiéndose mostrado todas ellas satisfechas de los procedimientos del personal y sobre todo de la actividad con que fueron atendidas por el Jefe de la Oficina de Franqueo D. J. Sosa Escalada y su segundo D. Jaime Brown, secundados después eficazmente por el de la de Certificados D. Mariano Medrano.

Mediaba la circunstancia de que había salida de paquete para Europa, lo cual truin consigo el aumento de correspondencia y la aglomeración de público consiguiente, sin que ello haya servido de entorpecimiento alguno, dadas las oportunas precauciones que se tomaron.

A las 2 y 40 p.m. quedó totalmente agotada aquí la cantidad de estos valores reservada para la venta en el distrito de la Capital Federal, de suerte que no ha sido posible cumplir el art. 4º del decreto ya mencionado, por el cual se disponía la incineración de los timbres sobrantes ni tampoco atender los numerosos pedidos que la Dirección General ha recibido después y continúan presentándose todavía.

Saluda al Señor Director General atentamente.

T. DE VEYGA

La Dirección General, en presencia de tal informe dió de inmediato, en igual fecha, la siguiente resolución aprobatoria (1):

Buenos Aires, Octubre 12 de 1892.

Apruébase la conducta observada con motivo del expendio de las estampillas de Colón, y hágase saber por intermedio de las Secciones de Correos y Administrativa, á los Jefes y al personal de las Oficinas de Franqueo y Certificados, el agrado de la Dirección General por la actividad y celo que han desplegado los mismos, debiendo la Sección Administrativa proceder sin demora á inutilizar las planchas y piedras de esta emisión con los requisitos del caso é intervención de la Comisión de Valores, de tal manera que esas planchas y piedras puedan depositarse luego en el Museo Histórico Nacional.

C. CARLES
EDUARDO COMAS

(1) publicados en "Jurisprudencia Postal y Telefónica. Antecedentes Administrativos", Buenos Aires 1891/92, pag. 476/480, y 1893, pag. 215/17. En esta resolución se hace referencia a "las planchas y piedras de esta emisión". Es evidentemente un error de redacción pues la impresión se efectuó sobre planchas de acero y no hubo ninguna "piedra" litográfica.

Concordante con lo dispuesto en la resolución precedente las autoridades postales labraron la siguiente:

A C T A

En Buenos Aires á catorce días del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y dos, estando reunidos en el local de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco los Sres. Dr. José Maró del Pont, Presidente de la Comisión de Valores Postales, D. Rodolfo Laas, Director de la Compañía citada, D. Aquiles Sioen, Contador Fiscal en representación de la Contaduría General de la Nación, y D. Rodolfo Calvo, Contador General de la Dirección General de Correos y Telégrafos, procedieron á inutilizar las planchas, matrices y rollos que sirvieron a la impresión de la emisión de estampillas conmemorativas del 4º Centenario del descubrimiento de América, siendo: dos matrices, tres rollos, tres planchas de cincuenta estampillas cada una de valor de dos centavos, dos planchas de cincuenta estampillas cada una de valor de cinco centavos, tres planchas de una estampilla, valor de dos centavos, para la impresión en cartulina, dos planchas de una estampilla, valor de cinco centavos, destinada al mismo objeto.

Se procedió en seguida á la incineración de doscientas cuarenta hojas de á cincuenta estampillas del valor de cinco centavos y doscientas cincuenta y ocho hojas de á cincuenta estampillas, del valor de dos centavos, maculaduras (defectuosas) y los recortes sobrantes de papel filigranado.

En fé de lo cual firman la presente por duplicado.

JOSE MARCO DEL PONT

RODOLFO CALVO

AQUILES SIOEN

RODOLFO LAAS

Pocos días después la Dirección General se dirige al Ministro del Interior solicitando autorización para incinerar los sobrantes procedentes de oficinas del interior. Esta nota, que se encuentra en el Archivo de Correos, (copiador Sd.1892, N° 81, pag.63/64) es un antecedente nuevo y contiene la fecha exacta del "decreto" por el que fué autorizada esta emisión conmemorativa:

Buenos Aires, 18 de octubre de 1892

Señor Ministro:

Tengo el honor de solicitar a V.E. quiera servirse autorizar a esta Dirección General para proceder a la incineración de los sellos sobrantes de la emisión conmemorativa del IV. Centenario de Colón, autorizada por Decreto de ese Ministerio, fecha 29 de septiembre p[er]d[er]o.

La práctica ha establecido el procedimiento de destruir por fuego los valores excedente de las emisiones postales, y así lo ha dispuesto ese Ministerio por resolución del 15 de septiembre último con todos los valores postales de la antigua emisión ordinaria que resultan en el Depósito General de Timbres, después de vencido el plazo fijado para el canje con los de la nueva emisión, dada a la circulación el 15 del corriente mes.

Estando destinada la emisión de las estampillas conmemorativas a celebrar el Aniversario del Descubrimiento de América, quedando desmonetizados después del día doce (12), único en que se pusieron en venta, de acuerdo con el Decreto mencionado arriba, espero de V.E. se servirá resolver de conformidad con mi pedido, debiendo efectuarse la incineración expresada con la intervención de la Comisión de Valores Postales y de la Contaduría General de la Nación.

Saluda a V.E. con toda consideración

CARLOS CARLES.

Pedro N. Eliçagarray

Obtenida la autorización del Ministerio del Interior, se procedió a la incineración, como consta del siguiente:

ACTA

En Buenos Aires, á veinte y cuatro días del mes de Octubre de 1892, reunidos en el local de la caja de Conversión los Señores Doctor José Marco del Pont, Presidente de la Comisión de Valores Postales, D. Aquiles Bioen, en representación de la Contaduría General de la Nación, D. Julio Peña y D. Rodolfo Calvo, en representación del Director General de Correos y Telégrafos, procedieron á la incineración de cinco mil ochocientas sesenta y nueve estampillas de dos centavos y diez mil ochocientas noventa y siete estampillas de cinco centavos sobrantes devueltos por las oficinas que á continuación se detallan, correspondientes á la emisión extraordinaria en conmemoración del 4º centenario del descubrimiento de América.

DETALLE	2 Centavos	5 Centavos
> SAN LUIS	203	670
> SAN JUAN	—	432
> RIO 4º	1400	1447
> PARANA	960	3400
> CONCORDIA	—	400
> JUJUY	180	685
> SALTA	113	618
> LA RIOJA	286	725
> BAHIA BLANCA	2737	2520
	<hr/>	<hr/>
	5869	10.227

Con lo que terminó el acto, siendo las 3 p.m., firmando la presente en fé de conformidad.

JOSE MARCO DEL PONT
RODOLFO CALVO

AQUILES BIOEN
JULIO PEÑA

El precedente Acta se elevó al día siguiente al Ministerio con la nota siguiente:

Buenos Aires, 25 octubre de 1892.

A S.E. el Señor Ministro del Interior:

Tengo el honor de elevar a V.E. el adjunto expediente al cual corre agregada el Acta labrada por la Comisión encargada de la incineración de los timbres postales conmemorativos del 4º Centenario del descubrimiento de América, sobrante de la venta efectuada el 12 de Octubre, y cuyo importe asciende a la suma de \$ 652,23 m/n.

Esperando quiera V.E. servirse ordenarse y practique por la Contaduría General de la Nación el descargo de esta suma de la cuenta de este Departamento.

Lo saluda con toda consideración.

CARLOS CARLES.

Pedro N. Elicagarray

La Dirección General de Correos y Telégrafos agradeció a la compañía impresora su esmerado trabajo y la magnífica realización de los valores impresos:

Buenos Aires, Octubre 15 de 1892.

Señor Director General de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco:

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme á Vd. para manifestarle la satisfacción de esta Dirección General, por la preparación de las estampillas conmemorativas del IV Centenario del Descubrimiento de América.

La nitidez de la impresión, y el arte con que ella ha sido grabada, respondiendo á la idea que ha presidido al modelo del eximio marinista De Martino, reclaman de la Dirección General este cumplido acto de justicia al artista que ha trasladado á la piedra, la inspiración que el modelo encierra y ha contribuido con la propia á conmemorar dignamente el IV Centenario del Descubrimiento de América, honrando al mismo tiempo la industria nacional con su talento.

Dejando así cumplido con lo que conceptúo un deber de justicia me es grato ofrecer al señor Director General las seguridades de mi mayor consideración.

C. CARLES

PEDRO N. ELICAGARAY

Tal nota mereció la respuesta siguiente

Buenos Aires, Octubre 18 de 1892.

Señor Director General de Correos y Telégrafos, Doctor Don Carlos Carlés.

Señor Director: Tenemos el gusto de acusar recibo de su apreciable nota, fecha 15 del corriente, por la cual favorece Vd. en términos honrosos el grabado en acero de las estampillas del Centenario de Colón. Agradecemos de todas veras los generosos conceptos de la misma y vemos complacidos que nuestros continuos desvelos y sacrificios por levantar las artes gráficas de nuestro país han encontrado recompensa de parte del señor Director General, que con su comunicación tan oportuna como deseada nos viene á dar mayor ánimo para seguir avanzando en la árdua tarea que nos hemos impuesto.

Creo, señor Director, que cuando la industria es estimulada de modo tan desinteresado, no podemos menos de reconocer gustosos que personas de la talla de Vd. son las que necesitamos en el país como un poderoso concurso para perfeccionarla.

Nuevamente obligados, señor Director, á sus finas atenciones, quedamos á sus órdenes y nos repetimos muy atentos y seguro servidor.

RODOLFO LAASS.

Director General de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco

Así terminó oficialmente la historia de los sellos conmemorativos de que se trata, considerados como una obra de arte por la belleza del motivo y la nitidez de su impresión.



Essays preparados en cartulina delgada para los sellos de 2 y 5 centavos

СЕРИЯ ПОСЛАНИЙ ПО СЛУЖБЕ ПОСЛАНИЙ



СЕРИЯ ПОСЛАНИЙ ПО СЛУЖБЕ ПОСЛАНИЙ

СЕРИЯ ПОСЛАНИЙ ПО СЛУЖБЕ ПОСЛАНИЙ

СЕРИЯ ПОСЛАНИЙ ПО СЛУЖБЕ ПОСЛАНИЙ

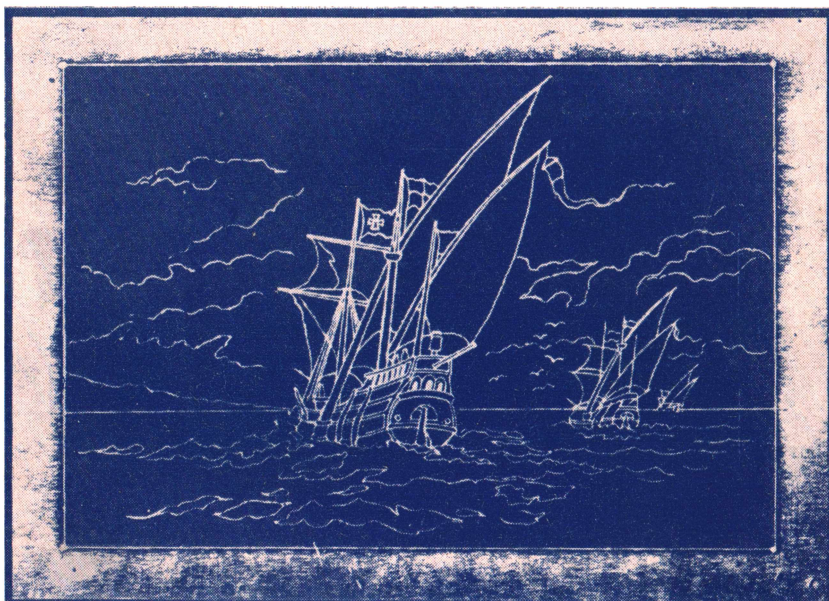
MIMEOGRÁFICA

dió termino a la impresión del
presente volúmen
el día 30 de septiembre de 1968

VIAMONTE 2258 — BUENOS AIRES
48 - 5419

Realizó la cubierta
TALLERES GRAFICOS "AMORETTI"

HIPOLITO YRIGOYEN 2182 — BUENOS AIRES
47 - 5456



DISEÑO DEFINITIVO – ACUARELA DE A. BOSCO
Y GRABADO DELINEANDO EL ORIGINAL